



Muestra Notificación de Acción

Por Qué Ha Recibido Esta Notificación

Su empleador, <<Nombre del empleador>>, utiliza E-Verify para confirmar la elegibilidad de empleo en Estados Unidos. E-Verify compara la información que proporcionó en su Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, con los registros oficiales del gobierno. La información que su empleador ingresó de su Formulario I-9 en E-Verify no coincide con los registros disponibles en la Administración del Seguro Social (SSA), lo que resultó en una discrepancia, también llamada No Confirmación Tentativa (TNC).

Motivos de la Discrepancia

<<Motivo generado por el sistema>>

Fecha de la Discrepancia: _____

N° Caso E-Verify: _____

Esto no significa necesariamente que usted no está autorizado a trabajar en Estados Unidos. Hay muchos motivos posibles para que E-Verify no haya podido confirmar su información con los registros disponibles listados en <https://www.E-Verify.gov/es/discrepancia>.

Tome Medidas para Resolver la Discrepancia

Paso 1: Revise su información para que se asegure de que fue ingresada correctamente.

Apellido: _____

Número de Seguro Social: _____

Nombre: _____

Número de Documento: _____

Mes y Año de Nacimiento: _____

Número A o Número de USCIS: _____

Si su información está correcta proceda al paso 2. Si hay errores, muéstreselos a su empleador para que pueda generar un nuevo caso de E-Verify con la información correcta. No es necesario que tome ninguna otra acción.

Paso 2: Decida si quiere resolver su caso E-Verify y marque su decisión:

- Tomaré medidas para resolver esta discrepancia según las instrucciones en esta notificación.
- No voy a tomar acción para resolver esta discrepancia. Entiendo que esta decisión significa que E-Verify no confirmará mi autorización de empleo y que mi empleador podría finalizar mi empleo.

IMPORTANTE: Si no comunica a su empleador su decisión en o antes del <<{fecha}>> podría finalizar su empleo y cerrar su caso.

Firma del Empleado: _____

Fecha: _____

Muestra Notificación de Acción

Comuníquese con la SSA para Resolver la Discrepancia

Debe comenzar a resolver la discrepancia en o antes de la fecha indicada en el documento de confirmación de la fecha de referido que le entregó su empleador.

Si vive cerca de un Centro de Tarjetas de SSA, debe visitarlo para actualizar su información.

- Vea la disponibilidad del Centro de Tarjetas de SSA u oficina de SSA en

<https://www.ssa.gov/locator/>

OR

- Llame a la SSA al 800-772-1213 (TTY: 800-325-0778). Si necesita ayuda en otro idioma, puede pedir un intérprete.

Lleve esta notificación cuando visite la SSA. Dígalos que tiene un problema con E-Verify. La SSA puede actualizar su registro con prueba de que se necesita un cambio. A continuación verá ejemplos de documentos que podría necesitar. Lleve documentos originales, no fotocopias de:

- Prueba de su edad: certificado de nacimiento o pasaporte
- Prueba de su identidad: licencia de conducir o pasaporte
- Prueba de cambio de nombre legal: certificado de matrimonio, si su nombre actual no está en su tarjeta de SSN
- Prueba de su nacionalidad estadounidense o estatus como persona autorizada para empleo:
 - Si es ciudadano estadounidense: un certificado de naturalización, certificado de nacimiento o pasaporte; o
 - Si no es ciudadano estadounidense: Tarjeta de Residencia Permanente (Formulario I-551, también conocida en inglés como Green Card), Documento de Autorización de Empleo (Formulario I-766), o Registro de Entrada/Salida (Formulario I-94) que muestren su estatus de persona autorizada para empleo.

Importante: En caso de una TNC de SSA Debido al Estatus de Ciudadanía

Es posible que no necesite visitar la SSA si el motivo de su discrepancia en la página 1 es "La SSA no pudo confirmar la ciudadanía estadounidense". Si es un ciudadano estadounidense naturalizado y tiene su número de certificado de naturalización, número A o número de USCIS, puede resolver su TNC llamando al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) al 888-897-7781 (TTY: 877-875-608).

Sus Derechos en el Proceso

Los empleadores no pueden tomar ninguna acción adversa contra usted solamente por el hecho de decidir resolver una discrepancia o si tiene un caso pendiente en E-Verify. Conozca más en <https://www.E-Verify.gov/es/derechosdeempleados> o llámenos al 888-897-7781 (TTY: 877-875-6028).



Muestra Notificación de Acción

Los empleadores no pueden ...	Si necesita ayuda, contacte...
Usar E-Verify para discriminar ilegalmente a los empleados. Es ilegal discriminar por motivos de ciudadanía, estatus migratorio u origen nacional, incluso en el Formulario I-9 o durante el proceso de E-Verify.	La Línea Directa para Trabajadores de la Sección de Derechos de Inmigrantes y Empleados de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de EE.UU., al 800-255-7688 (TTY: 800-237-2515) o visite https://www.justice.gov/ier .
Discriminar contra los empleados por motivos de raza, color, religión, sexo (incluido embarazo, identidad de género y orientación sexual), origen nacional, edad (40 años o más), discapacidad o información genética.	Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de EE.UU. al 800-669- 4000 (TTY: 844-234-5122) o visite www.eeoc.gov/es .

Instrucciones para Empleadores

Si el empleado optó por no tomar medidas para resolver la discrepancia antes del décimo día hábil del gobierno federal después de que E-Verify haya emitido esta notificación, E-Verify no podrá confirmar que el empleado está autorizado a trabajar en Estados Unidos y usted puede terminar el empleo y cerrar el caso.